



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de diciembre de 2018
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2019

5 a 7 de febrero de 2019

Tema 7 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Níger

Resumen

El documento sobre el programa para el Níger se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 74 070 000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 116 160 000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2019 y diciembre de 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del primer período ordinario de sesiones de 2019.

* E/ICEF/2019/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. El Níger ha logrado avances en favor de la infancia en el último decenio, incluida una disminución en la tasa de mortalidad de menores de 5 años de 109 a 85 por cada 1 000 nacidos vivos¹ entre 2012 y 2017. Si bien la pobreza monetaria disminuyó del 53,7% en 2005 al 45,4% en 2014, actualmente sigue siendo muy elevada, del 51,4% en las zonas rurales (en las que vive el 84% de la población) en comparación con el 8,7% en las zonas urbanas². El sistema de protección social abarca solo una pequeña fracción de las familias y, de acuerdo con el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas de 2016, dos tercios de los niños menores de 5 años sufren al menos cuatro privaciones de manera simultánea.

2. El Níger tiene una de las poblaciones más jóvenes y con más rápido crecimiento (casi el 4% anual) del mundo, que se estimó en 20,65 millones en 2017, con un 58,2% de la población menor de 18 años. Ante una población que se duplica cada 20 años, acompañar la expansión de la cobertura de los servicios sociales con el aumento de la calidad supone un desafío fundamental.

3. La situación de la seguridad se ha deteriorado debido a los grupos extremistas violentos en Burkina Faso, Malí y la región nororiental de Nigeria y los conflictos intercomunitarios agravados por la competencia por los recursos naturales, que afectan a las regiones fronterizas de Diffa, Tillabéri y Tahoua. Los gastos en materia de seguridad representan en la actualidad el 10% de un presupuesto estatal ya sobrecargado. El Níger es un país de tránsito para los migrantes que viajan dentro de África y, en menor número, hacia Europa. El cambio climático está aumentando la frecuencia de inundaciones y sequías y el país tiende a sufrir brotes de enfermedades. En 2018, aproximadamente 2,3 millones de personas necesitaron asistencia humanitaria.

4. Las normas sociales y de género plantean desafíos significativos para la infancia. Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las niñas, se enfrentan a limitaciones importantes que obstaculizan el desarrollo de su potencial: El 76% de las niñas contraen matrimonio antes de los 18 años y el 36% de las adolescentes de 15 a 19 años ya han dado a luz o están embarazadas y solo el 26,9% saben leer y escribir, en comparación con el 50,2% de los niños. La violencia de género es frecuente y el 59,6% de las mujeres piensan que un hombre tiene razones para golpear a su propia esposa³.

5. Persisten las limitaciones en la accesibilidad y la cobertura de los servicios de salud de calidad, entre las cuales destaca la necesidad de fortalecer los servicios de salud comunitarios. Las principales causas de la mortalidad infantil son la neumonía, la diarrea y la malaria. Las tasas de mortalidad neonatal y materna se han estancado en los últimos 10 años. En 2016, solo el 48,3% de la población tenía acceso a servicios de salud esenciales, con un aumento de solo el 1% en el último decenio. Solo el 36,8% de los partos son atendidos por personal sanitario especializado. Solo el 38% de los niños fueron totalmente inmunizados en 2017⁴ debido a las tasas significativas de interrupción de la vacunación, lo que dio lugar a epidemias recurrentes de meningitis y sarampión, incluso en zonas urbanas. El sector de la salud padece un déficit

¹ Grupo Interinstitucional para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, 2017.

² Banco Mundial, 2017.

³ Encuesta Demográfica y de Salud, 2012.

⁴ Encuesta sobre la cobertura de la inmunización, 2017.

permanente de fondos, una inadecuación de infraestructuras y una falta de suministros, equipos y personal capacitado.

6. Según los datos de 2016, el 10,3% de los niños padecen malnutrición aguda. El retraso del crecimiento, que tiene consecuencias para la supervivencia y el desarrollo cognitivo y económico del niño, afecta al 42,2% de los niños, y solo ha disminuido un 1,6% desde 2006. Se espera que el número de niños que sufren retraso del crecimiento aumente en un 44% para 2025 debido al crecimiento de la población. Sin embargo, la financiación disponible para llevar a cabo intervenciones dirigidas a prevenir estos casos sigue siendo insuficiente, ya que no se les asignan recursos nacionales importantes y los fondos humanitarios se destinan principalmente al tratamiento de la malnutrición aguda grave.

7. El acceso a servicios de agua mejorados aumentó en un 7% entre 2012 y 2015, cuando el 56% de la población empleaba una fuente mejorada de agua potable. El acceso a servicios de saneamiento mejorados aumentó solo un 2%; únicamente el 13% de la población tiene acceso a servicios básicos de saneamiento y el 71% de la población practica la defecación al aire libre. Persisten las grandes disparidades entre las zonas urbanas y rurales en el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene. Las niñas en edad escolar carecen de servicios adecuados de gestión de la higiene menstrual.

8. Como resultado de las importantes inversiones en educación efectuadas desde 2012, el número de niños matriculados en la escuela primaria ha aumentado en un 35%, lo que corresponde a la tasa de crecimiento de la población objetivo. No obstante, los niveles de educación siguen siendo excepcionalmente bajos. La tasa de escolarización en la enseñanza preescolar es de solo el 7%. Más del 50% de los niños y niñas de 7 a 16 años no asisten a la escuela (niñas: 56,3%; zonas rurales: 59%). Las lagunas geográficas en la cobertura escolar y las tasas bajas de retención siguen sin recibir la atención adecuada, la calidad de la educación ha empeorado y se han acentuado las desigualdades, de modo que los niños más pobres y los que viven en zonas rurales son los que tienen menos probabilidad de asistir a la escuela. Menos del 60% de los alumnos de primaria acceden a la escuela secundaria, y si bien la tasa de matriculación en el primer ciclo de enseñanza secundaria casi se ha duplicado desde 2012, solo el 20% de los alumnos completa el ciclo (niños: 23,7%; niñas: 17%). La paridad de género en la escuela secundaria sigue siendo un objetivo lejano, con un índice de paridad entre los géneros de 0,7. Menos del 8% de los niños han adquirido un nivel de alfabetización y unos conocimientos de aritmética aceptables al terminar la escuela primaria. Las preocupaciones relativas a la seguridad, la distancia a la que se encuentra la escuela y el matrimonio infantil impiden que los padres matriculen a sus hijos.

9. El sistema de protección de la infancia carece de servicios de calidad. La financiación gubernamental extremadamente baja (el 0,16% del presupuesto aprobado en 2016) y la falta de mecanismos de coordinación entre los sectores de la justicia y el bienestar social socavan la capacidad de los proveedores de servicios para prevenir y responder a los casos de violencia, explotación y abuso. Más del 80% de los niños han sido sometidos a métodos disciplinarios violentos, solo 6 de cada 10 tienen un certificado de nacimiento y el 28% de las niñas contraen matrimonio antes de cumplir los 15 años (el 76% antes de los 18)⁵. Faltan datos sobre los niños que trabajan o viven en la calle y los menores en contacto con la ley, y la información existente relativa a los niños en tránsito es poco fiable. Los adolescentes,

⁵ Encuesta Demográfica y de Salud, 2012.

especialmente las madres adolescentes y los niños con necesidades especiales, no reciben servicios adaptados a sus necesidades. El Níger ha promulgado leyes, políticas y estrategias encaminadas a combatir la violencia de género y promover la igualdad de género, sin embargo, las normas consuetudinarias y las leyes nacionales se contradicen de modo que resultan en ambigüedades para los titulares y los garantes de derechos. Los obstáculos en la cobertura efectiva de servicios y la ejecución de políticas adaptadas a los niños en todos los sectores sociales incluyen, entre otros: a) la falta de eficacia y responsabilidad en la asignación y el uso de recursos humanos, la ausencia de capacidad humana e institucional y las deficiencias en la divulgación en el plano descentralizado; b) las creencias y prácticas tradicionales, culturales y religiosas que limitan la demanda; c) la escasa asignación presupuestaria del Gobierno, excepto en educación; y d) la falta de coordinación, calidad de la información y seguimiento y evaluación.

Prioridades y asociaciones del programa

10. En cooperación con el Gobierno y en consulta con el equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados, el UNICEF ha desarrollado un programa que se armonizará con el Plan de Desarrollo Económico y Social para 2017-2021 del Gobierno y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2019-2021, orientado a contribuir a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel, enmarcados en el Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021 y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2018-2021; la Agenda 2040 para los Niños de África; y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Estos esfuerzos también coinciden con la descentralización en curso en los sectores de la salud, la educación, el agua y el medio ambiente.

11. El anterior programa del país se centró en la prestación de servicios en 32 comunas, sin embargo, su dispersión geográfica dificultó el logro de resultados sostenibles a escala. El programa del país propuesto promoverá la ampliación de enfoques exitosos al plano nacional, haciendo especial hincapié en el diseño de sistemas y enfoques institucionales y comunitarios sostenibles para las regiones y los grupos de población más desfavorecidos, incluidas las regiones transfronterizas afectadas por situaciones humanitarias. La generación de pruebas se utilizará con el fin de identificar los enfoques adecuados orientados a la ampliación y la promoción.

12. Con miras a maximizar el impacto, el programa iniciará un cambio en la estrategia programática para pasar de un modelo centrado principalmente en la prestación de servicios a un enfoque basado en una mayor inversión en el fortalecimiento de sistemas y el desarrollo de la capacidad. Este espíritu también se reflejará en las intervenciones de respuesta humanitaria del UNICEF, con soluciones sostenibles encaminadas a aumentar las contribuciones en los planes de desarrollo nacionales y locales.

13. El cambio de paradigma necesario hacia un modelo prospectivo enfocado en las personas y descentralizado requiere el compromiso del UNICEF con los asociados a fin de: a) aprovechar al máximo las oportunidades en favor de la infancia a través de un enfoque centrado en la calidad, la equidad y las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad que obstaculizan la prestación de servicios; b) promover las capacidades, la implicación, la rendición de cuentas y la sostenibilidad en la esfera local; c) movilizar a los interesados clave, en especial en el plano descentralizado y comunitario; y d) fomentar el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes.

14. La óptica del nuevo programa del país se centra en ayudar al Gobierno a garantizar que todos los niños, especialmente los más vulnerables, disfruten del pleno ejercicio de sus derechos; el empoderamiento de los adolescentes y los jóvenes; el fortalecimiento de las comunidades y los sistemas, y el fomento de su resiliencia; y que la asistencia humanitaria y el desarrollo aborden las causas estructurales de la fragilidad y la vulnerabilidad.

15. El enfoque programático se centrará en la infancia en su totalidad, y en especial en los niños más marginados, como los niños con discapacidad, y los afectados por situaciones de emergencia humanitaria. Un nuevo componente del programa hará especial hincapié en la participación y la representación de los adolescentes y los jóvenes, y un enfoque especial basado en la adolescencia servirá como hilo conductor entre las distintas esferas programáticas. El UNICEF intensificará los esfuerzos encaminados a ayudar a las familias a retrasar la edad del matrimonio de sus hijos, entre otros, haciendo mayor énfasis en la educación de las niñas. Se prestará especial atención a la salud de los adolescentes, en particular de las madres adolescentes y sus hijos.

16. El objetivo del UNICEF es acelerar los avances en cuatro esferas de resultados de amplia repercusión en favor de la infancia:

a) la educación de calidad: garantizando que las intervenciones encaminadas a mejorar los resultados de aprendizaje lleguen a las niñas y los niños;

b) la inmunización: mediante la ampliación de la cobertura vacunal con miras a llegar a los niños que no están cubiertos por la inmunización sistemática, con la vacunación como punto de entrada para el fortalecimiento de los sistemas de salud en todas las esferas;

c) el abordaje del matrimonio infantil: a través de la promoción de las normas sociales positivas y la prevención, y las políticas y servicios de atención;

d) la prevención del retraso del crecimiento: con la mejora de las prácticas de alimentación, la higiene y el saneamiento, y el tratamiento de la malnutrición aguda grave en niños menores de 5 años.

17. El programa del país promoverá el diálogo social e intergeneracional prospectivo centrado en la infancia y los jóvenes mediante la participación de las múltiples partes interesadas, la promoción de la innovación y el fomento de las alianzas con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, los medios de comunicación, el ámbito de la investigación, el mundo académico, el sector privado, los dirigentes tradicionales y religiosos, la sociedad civil, las organizaciones dirigidas por mujeres y jóvenes, los modelos juveniles y los líderes de cambio social.

18. En el plano nacional, el UNICEF participará en un diálogo sobre políticas con el Gobierno con vistas a respaldar los enfoques sectoriales, la coordinación multisectorial efectiva y la convergencia de los enfoques programáticos, al tiempo que incorporará las dimensiones de equidad, riesgo y género en la planificación y la aplicación. El UNICEF buscará profundizar en la comprensión de los determinantes culturales y socioeconómicos causantes de la desigualdad de género a través de la investigación y el diálogo comunitario. Proporcionará apoyo técnico con miras a mejorar las capacidades nacionales para abordar las cuestiones emergentes que afectan a los derechos del niño, como la migración y el desplazamiento forzoso, de modo que promueva un entorno de protección para todos los niños y fomente la cohesión social.

19. El UNICEF apoyará la estrategia nacional de descentralización en los sectores de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, y la educación a través de la creación de capacidades para la planificación, la programación, el seguimiento y la responsabilidad social inclusivos, con base empírica y que tengan en cuenta la perspectiva de género. El UNICEF operará a nivel subnacional, particularmente en las regiones de Agadez, Diffa, Maradi, Tillabéri y Zinder, en las que se concentra el mayor número de niños que sufren privaciones multidimensionales, situaciones de emergencia u otros tipos de marginación. En las regiones afectadas por la crisis, la atención se centrará en las intervenciones que unan la asistencia humanitaria y el desarrollo a través de estrategias de divulgación y de preparación y respuesta frente a emergencias encaminadas a extender los servicios sociales al tiempo que promueven la cohesión social, las capacidades locales y las soluciones sostenibles.

20. El UNICEF aplicará el capítulo común de los planes estratégicos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el UNICEF y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), con un enfoque centrado en la salud materna y adolescente, la generación de datos en favor del desarrollo sostenible y equitativo, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, trabajando juntamente con el UNFPA y ONU-Mujeres con vistas a prevenir el matrimonio infantil y respaldar la adopción de normas de género equitativas, y con el PNUD con el fin de promover la voz de los jóvenes en las comunidades.

Salud

21. Con miras a mantener los logros alcanzados en materia de supervivencia infantil y subsanar las brechas relacionadas con la calidad y la equidad, el programa apoyará al Gobierno a fin de: a) ampliar la cobertura y la calidad de los servicios de salud materna, neonatal, infantil y adolescente, en especial en las zonas más desfavorecidas y marginadas, incluidas las afectadas por situaciones de emergencia; b) reforzar la inmunización sistemática en todo el país, con un énfasis renovado en las zonas urbanas; y c) expandir los servicios de salud de la comunidad, incluso mediante la creación de demanda y el empoderamiento de los cuidadores y las comunidades a través de mensajes que fomenten el cambio social y de comportamiento. Se dará continuidad a los esfuerzos encaminados a la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y el tratamiento del VIH pediátrico, con miras a controlar y reducir la baja prevalencia del VIH/sida (del 0,4%).

22. En el plano nacional, el UNICEF fomentará el compromiso, la responsabilidad y la capacidad políticos con vistas a ampliar las intervenciones en materia de salud a través de un aumento de los presupuestos gubernamentales en favor de la cobertura sanitaria universal. Los esfuerzos se centrarán en aprovechar los recursos y alianzas gubernamentales en pro de los sistemas de salud sostenibles a través del fondo colectivo para la salud, con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y el Banco Mundial en la gestión de la cadena de suministro y con GAVI: La Alianza para las Vacunas, en materia de inmunización.

23. El UNICEF abogará por una plataforma de múltiples interesados centrada en la salud comunitaria y la integración en el sistema de salud de datos y suministros basados en la comunidad. El despliegue nacional del programa integrado de gestión comunitaria, así como el programa de trabajadores sanitarios de la comunidad y la ejecución del mecanismo de incentivos sostenibles, serán fundamentales para el éxito del programa. En las zonas afectadas por situaciones de emergencia, el UNICEF

proporcionará asistencia técnica y propiciará la creación de capacidad con miras a apoyar la continuidad de los servicios de salud y la preparación y respuesta frente a brotes de enfermedades.

Nutrición

24. El programa brindará apoyo al Gobierno con vistas a mejorar la disponibilidad y el uso de intervenciones de calidad y de amplia repercusión en materia de nutrición durante los primeros 1 000 días de vida, haciendo especial hincapié en la prevención del retraso del crecimiento y la emaciación mediante el desarrollo de modelos de prestación de servicios eficaces, prácticos, sostenibles e integrados, a nivel de instalaciones y comunidad. El programa apoyará al Gobierno en la aplicación de la estrategia nacional sobre nutrición a través de la creación de alianzas multisectoriales, la promoción del aumento de las asignaciones de recursos gubernamentales y el fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y de distrito para la planificación, integración y prestación de servicios.

25. El UNICEF facilitará el cambio hacia el fortalecimiento de los sistemas a fin de respaldar la implicación gubernamental y la gestión de los servicios de nutrición por parte del Gobierno, incluida la sostenibilidad del tratamiento de la malnutrición aguda grave a través del autofinanciamiento del Gobierno, el aumento de las contribuciones de los asociados para el desarrollo, y el fortalecimiento de la cadena de suministro de productos básicos alimenticios. Movilizará el apoyo para que el Gobierno ponga en marcha servicios de nutrición dirigidos a los adolescentes, de conformidad con la estrategia nacional multisectorial de salud de los adolescentes.

26. El programa respaldará el diálogo político y comunitario adaptado al contexto y la movilización social con el fin de abordar las normas sociales negativas y generar demanda, trabajando en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, la iniciativa “Nigeriens Nourish Nigeriens”, el grupo de trabajo sobre nutrición, las autoridades y grupos técnicos nacionales, regionales y de distrito, las organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, el sector privado, los líderes religiosos y dirigentes tradicionales y los curanderos.

Agua, saneamiento e higiene

27. En estrecha colaboración con el Ministerio de Agua y Saneamiento, los principales donantes del sector, las organizaciones no gubernamentales, los municipios, el sector privado y las organizaciones de base comunitaria, y mediante la participación en el fondo colectivo de agua y saneamiento, el UNICEF promoverá el acceso al agua potable y las instalaciones de saneamiento, especialmente para los grupos más vulnerables y afectados por crisis.

28. La operacionalización y el financiamiento del plan de desarrollo de agua y saneamiento y el fortalecimiento de las capacidades municipales para la aplicación de una gobernanza descentralizada de los servicios de agua serán fundamentales para el éxito del programa. El programa trabajará con miras a cambiar las normas y comportamientos sociales de las personas y las comunidades con el objetivo de que asuman la responsabilidad sobre la erradicación de la defecación al aire libre y el mantenimiento de unas buenas prácticas de higiene y saneamiento.

29. El programa del país tiene por objeto fortalecer las capacidades de los municipios, las asociaciones de usuarios y los operadores privados para la gestión eficaz de los sistemas de canalización de agua y la generación de mayores recursos para el sector. El UNICEF apoyará la ampliación de la gestión delegada de los

sistemas de agua a través de alianzas público-privadas y promoverá el seguimiento en tiempo real de la funcionalidad de los puntos de abastecimiento de agua. El UNICEF también respaldará los sistemas de agua, saneamiento e higiene adaptables y resistentes mediante el fortalecimiento de las capacidades de los municipios y las comunidades a fin de integrar los riesgos climáticos en las intervenciones de agua y saneamiento.

Educación

30. El programa brindará apoyo al Gobierno a fin de mejorar el acceso a la educación de calidad para todos los niños, especialmente las niñas, las personas más vulnerables y las que viven en situaciones de crisis, incluso en el segundo decenio de vida. Las intervenciones encaminadas a la mejora de la calidad de la educación se centrarán en reforzar el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y ampliar las capacidades pedagógicas y de liderazgo de los directores y los maestros con el fin de mejorar las prácticas docentes.

31. El fomento de las capacidades ministeriales, especialmente en los niveles descentralizados, con el objetivo de recopilar y utilizar mejor los datos para la planificación y el seguimiento y para poner en práctica estrategias sobre la educación de las niñas, la educación alternativa para los niños sin escolarizar y la formación profesional para los jóvenes, serán fundamentales para el éxito del programa. Se adaptarán y documentarán enfoques innovadores encaminados a la generación de pruebas y la promoción de la ampliación. Las intervenciones en favor del cambio social y de comportamiento, incluida la movilización de la comunidad, tendrán por objeto generar demanda de educación preescolar y de las niñas.

32. En el plano nacional, el UNICEF abogará por una mayor eficacia y rendición de cuentas del presupuesto del Gobierno asignado a la educación y contribuirá a fortalecer las capacidades para la aplicación del plan del sector educativo en los niveles central y descentralizado. El UNICEF aprovechará las alianzas en pro de una educación de calidad e inclusiva a través del Fondo Común para la Educación.

Protección de la infancia

33. El programa apoyará un enfoque holístico con vistas a fortalecer los sistemas de protección infantil, promoviendo la armonización y la coordinación de los enfoques a través de la implicación y el liderazgo nacionales. Respaldará al Gobierno en el establecimiento de una plataforma multisectorial para garantizar una mayor complementariedad de las actuaciones y un uso más eficiente de los recursos humanos y financieros para ejecutar y supervisar las estrategias de protección de la infancia. Esto implicará la creación de capacidad y el apoyo técnico para la aplicación del marco nacional de protección de la infancia y el plan nacional de acción para eliminar el matrimonio infantil.

34. En asociación con los agentes gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el UNICEF trabajará con vistas a reforzar los sistemas de información para la protección de la infancia y la gestión de casos. Se centrará en el funcionamiento de los servicios judiciales y sociales, incluido el registro de los nacimientos en el plano descentralizado, al tiempo que mejorará los sistemas de información, con miras a que los niños vulnerables, incluidos los niños en tránsito, los que están en contacto con la ley y los que están en situaciones de emergencia, estén mejor protegidos contra la violencia y el abuso. El programa apoyará los esfuerzos nacionales y comunitarios encaminados a abordar las normas nocivas

relativas al género y prevenir el matrimonio infantil a través de la movilización comunitaria y el trabajo con los adolescentes, los líderes religiosos y dirigentes tradicionales, las organizaciones comunitarias y de mujeres y las escuelas.

Inclusión social

35. Con miras a reducir las desigualdades y la pobreza infantil multidimensional, el programa aprovechará las alianzas con el Banco Mundial y otros asociados con el fin de: a) impulsar la transparencia y la rendición de cuentas del presupuesto, y abogar por una mayor asignación presupuestaria destinada a los sectores sociales; b) promover la planificación y la presupuestación inclusivas y los mecanismos ascendentes de rendición de cuentas en los sectores de la educación, la salud y el agua, sobre la base de las reformas en curso de las finanzas públicas y la descentralización; c) fortalecer la capacidad de las organizaciones juveniles y de mujeres para reivindicar sus derechos y exigir la responsabilidad de los encargados de adoptar decisiones; y d) reforzar la capacidad para la recopilación de datos integrados de calidad y el análisis y la difusión de datos accesibles para apoyar los sistemas estadísticos del país en los planos central y descentralizado, y contribuir al uso de datos e investigaciones con vistas a abogar por una política de igualdad centrada en la infancia a través de perspectivas de desarrollo orientadas al futuro. El programa contribuirá a mejorar el acceso de los niños a las intervenciones de protección social sostenibles mediante el apoyo al diálogo intergeneracional y la movilización social para la creación de un sistema de protección social basado en los mecanismos tradicionales de solidaridad que benefician a los niños vulnerables.

Adolescentes y normas sociales

36. El programa favorecerá los cambios positivos en el comportamiento y las normas sociales con el fin de proteger a los jóvenes, especialmente a las niñas, en sus comunidades y familias, y promoverá su voz y representación en los principales escenarios de la planificación y la toma de decisiones. El UNICEF trabajará con el objeto de conectar a los jóvenes con los responsables de la toma de decisiones y las personas influyentes, para que su participación en la sociedad se traduzca en un cambio positivo en las políticas, prácticas y actitudes. Apoyará a los espacios y procesos de participación inclusivos y accesibles, especialmente para las madres jóvenes.

37. A través de las alianzas con las organizaciones comunitarias, los líderes tradicionales y religiosos, las personas influyentes en los ámbitos nacional y local y los medios de comunicación, el UNICEF promoverá las normas, creencias y actitudes sociales que protejan los derechos del niño y empoderen a los jóvenes y favorezcan la participación juvenil y el diálogo intergeneracional.

Eficacia del programa

38. El UNICEF apoyará los resultados del programa a través de la coordinación, la comunicación, la planificación y el seguimiento con una perspectiva centrada en el género y la equidad, incluso a través de una presencia subnacional. El programa del país buscará la innovación y promoverá la resiliencia en todas las esferas programáticas y seguirá un enfoque basado en el riesgo en todas las etapas. Se documentarán los enfoques integrados a fin de identificar las condiciones de ampliación e inversión. La comunicación externa y para el desarrollo respaldará todas las intervenciones del programa.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos^a</i>	<i>Total</i>
Salud	11 700	36 477	48 177
Nutrición	9 900	13 500	23 400
Agua, saneamiento e higiene	6 750	17 535	24 285
Educación	9 300	13 500	22 800
Protección de la infancia	8 100	16 048	24 148
Inclusión social	1 800	1 800	3 600
Adolescentes y normas sociales	3 150	3 500	6 650
Eficacia del programa	23 370	13 800	37 170
Total	74 070	116 160	190 230

^a Se espera recibir una suma adicional de 15 a 20 millones de dólares por año en concepto de otros recursos destinados a situaciones de emergencia.

Gestión del programa y de los riesgos

39. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

40. Las contribuciones del UNICEF a los resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se examinarán dentro del mecanismo de coordinación copresidido por el Gobierno y el coordinador residente. La planificación y el seguimiento del programa del país se coordinarán con los ministerios y departamentos sectoriales responsables de la ejecución de los programas y con las autoridades descentralizadas en el plano local.

41. Con el fin de mitigar los riesgos relacionados con la seguridad, el UNICEF incrementará los acuerdos con los asociados en la ejecución de la sociedad civil local. En cuanto a los riesgos relacionados con la responsabilidad de los asociados, se reforzarán los enfoques de creación de capacidad institucional, las alianzas con las organizaciones comunitarias y la presencia sobre el terreno. Con respecto a los riesgos de financiamiento incierto, se revisará la estrategia de movilización de recursos con el objetivo de centrar la atención en ámbitos que no dispongan de fondos suficientes, y se irá reduciendo progresivamente el número de intervenciones de prestación de servicios que requieren una mayor cantidad de recursos, avanzando hacia el aprovechamiento de las alianzas con el fin de ampliar los enfoques de eficacia probada.

Seguimiento y evaluación

42. El desempeño de los programas del UNICEF se evaluará mediante el seguimiento de los insumos y productos en comparación con los parámetros de referencia acordados. La contribución del programa a la eliminación de los principales obstáculos para el acceso equitativo a los servicios de calidad, así como las asunciones y riesgos más importantes, se examinarán con el Gobierno y los asociados durante los exámenes de mitad de período y anuales, después de los cuales se podrán realizar los ajustes necesarios.

43. Se utilizarán tres evaluaciones principales, sobre enfoques basados en la comunidad, educación y programación para la erradicación del matrimonio infantil, con el fin de facilitar la toma de decisiones con base empírica.

44. Las visitas de supervisión sobre el terreno con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y los titulares de derechos verificarán los resultados alcanzados.

45. El UNICEF trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial con miras a fortalecer los sistemas de datos. En 2020, se llevará a cabo una encuesta de indicadores múltiples por conglomerados.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre el Níger y el UNICEF, marzo de 2019 - diciembre de 2021

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 10, 12 a 13, 18 a 20, 22 a 29, 31 a 32, 36 a 37 y 39 a 40.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 13 y 16.

Prioridades nacionales: Plan de Desarrollo Económico y Social 2017-2021 (pilares 1, 2 y 4).

Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación del UNICEF:

Para 2021:

2. La gestión de los datos estadísticos a todos los niveles, la seguridad transfronteriza y comunitaria y los sistemas judiciales mejoran con instituciones capaces de liderar procesos democráticos y autoridades locales capaces de satisfacer las necesidades específicas de los grupos más vulnerables.

3. Las mujeres y los jóvenes y adolescentes en las zonas objetivo se benefician de oportunidades económicas viables, adquieren aptitudes y competencias que facilitan su empoderamiento, y participan en los procesos de toma de decisiones y la promoción de actitudes encaminadas a la eliminación de las prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil.

4. Las poblaciones más vulnerables, especialmente las niñas y los niños en las zonas objetivo, utilizan servicios de educación y capacitación equitativos y de calidad, formales y no formales, en un entorno de protección.

5. Las poblaciones en las zonas objetivo, en especial las mujeres, los niños y los adolescentes, utilizan servicios de salud; salud sexual y reproductiva; VIH/sida; nutrición; y agua, saneamiento e higiene de calidad.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye el UNICEF

Nacidos vivos atendidos por personal de salud cualificado; porcentaje de mujeres embarazadas que viven con el VIH con acceso de por vida a un tratamiento antirretroviral para la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH y en beneficio de su propia salud.

Prevalencia del retraso del crecimiento; prevalencia de la malnutrición aguda global.

Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de agua; porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre.

Porcentaje de mujeres y niñas víctimas de violencia de género; número de comunidades que han anunciado la eliminación de prácticas tradicionales nocivas, incluido el matrimonio infantil; porcentaje de niños menores de 5 años con certificado de nacimiento.

Estudiantes de tercer grado que alcanzan niveles básicos de competencia en lectura y matemáticas al finalizar el ciclo de educación primaria; tasa bruta de matriculación en preescolar; porcentaje de niños de 7 a 16 años sin escolarizar.

Incidencia de la pobreza multidimensional.

Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza.

Objetivos relacionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021: 1 a 5.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Las mujeres y los niños, incluidos los marginados y los que viven en situaciones humanitarias, tienen acceso a los servicios de las intervenciones de salud y VIH de amplia repercusión y los utilizan desde el embarazo hasta la adolescencia.	1.1 Nacidos vivos asistidos por personal de salud cualificado (médicos, enfermeros, matrona o matrona auxiliar) B: 29,3% Encuesta Demográfica y de Salud (EDS), 2012 M: 50%	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) / Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)	1. Los establecimientos de salud en las zonas objetivo tienen una mayor capacidad para realizar intervenciones de salud de amplia repercusión dirigidas a las mujeres embarazadas y lactantes, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, incluso en situaciones de emergencia. 2. Los establecimientos de salud en las zonas de intervención, incluidas las zonas urbanas y aquellas afectadas por situaciones humanitarias, han aumentado la capacidad para proporcionar servicios de inmunización equitativos, de calidad e integrados. 3. Los trabajadores de salud comunitarios y otros agentes de la comunidad han mejorado la capacidad para garantizar la adopción de prácticas familiares esenciales y el uso oportuno de la atención curativa por parte de las madres, cuidadores, familias y comunidades en las zonas de intervención.	Ministerio de Salud; Health Partners Group; Banco Islámico de Desarrollo; Fundación Bill y Melinda Gates; Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria; GAVI: La Alianza para las Vacunas; Organismo Francés de Desarrollo; Gobierno de China; organizaciones de la sociedad civil	11 700	36 477	48 177
	1.2 Niños de 12 a 23 meses inmunizados con la vacuna combinada contra la difteria, el tétanos y la tosferina en el plano nacional B: 81% (Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud [OMS] y el UNICEF relativas a la cobertura nacional de la inmunización de 2017) M: 90%	Estimaciones de la OMS y el UNICEF relativas a la cobertura nacional de la inmunización					
	1.3 Niños de hasta 59 meses con diarrea a los que se suministran sales de rehidratación oral y zinc B: no disponible M: 50%	MICS/EDS					
2. Los niños, los adolescentes y las mujeres, en especial los más vulnerables y	2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento en niños de hasta 59 meses	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del	1. La Alta Comisión para la iniciativa “Nigeriens Nourishing Nigeriens” y los servicios técnicos de los ministerios	Ministerio de Salud;	9 900	13 500	23 400

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
los afectados por las crisis, gozan de un mejor acceso a servicios de nutrición promocionales, preventivos y curativos, y los utilizan.	B: 42,2% (Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición, 2016) M: <40%	Socorro y la Transición; MICS/EDS	involucrados en la Política Nacional de Seguridad Nutricional han mejorado las capacidades para promulgar y difundir políticas de nutrición, coordinar y supervisar su aplicación y movilizar recursos financieros. 2. Los establecimientos de salud han fortalecido la capacidad para brindar servicios de nutrición preventivos y curativos de calidad de manera sostenible, incluso en situaciones humanitarias. 3. Los agentes comunitarios han mejorado la capacidad para proporcionar servicios de promoción de la nutrición y asesoramiento de calidad dirigidos a los adolescentes y las mujeres en edad de procrear, especialmente a los marginados y los que se encuentran en situaciones humanitarias.	Dirección de la Nutrición; Alto Comisionado para la Nutrición; distritos sanitarios; organizaciones de la sociedad civil; Unión Europea; Gobiernos de los Estados Unidos de América, España, Italia, Alemania, Noruega y los Países Bajos; grupo técnico nacional sobre nutrición; Programa Mundial de Alimentos; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI)			
	2.2 Prevalencia de la malnutrición aguda en niños de hasta 59 meses B: 10,3% (Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición, 2016) M: <10%	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición; MICS/EDS					
	2.3 Porcentaje de niños de hasta 5 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna B: 23% (EDS, 2012) M: 35%	Encuesta de Seguimiento y Evaluación Normalizados del Socorro y la Transición; MICS/EDS					
	2.4 Prevalencia de la anemia en mujeres de 15 a 49 años B: 46% (EDS, 2012) M: 38%	MICS/EDS					
3. Las niñas y los niños, especialmente los más vulnerables y los que se encuentran en situaciones humanitarias, tienen acceso a un suministro de agua	3.1 Porcentaje de la población que utiliza servicios básicos de agua B: 46% (Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, 2017)	Programa Conjunto de Monitoreo	1. Los municipios, los operadores privados, las ONG y las estructuras de gestión basadas en la comunidad han mejorado la capacidad para proporcionar servicios de agua, saneamiento e higiene de manera equitativa en el plano comunitario, en las escuelas	Ministerios de Agua y Saneamiento, Salud y Acción Humanitaria; distritos sanitarios; Grupo temático	6 750	17 535	24 285

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
potable salubre y servicios de saneamiento en un entorno limpio y seguro y adoptan prácticas de higiene adecuadas.	M: 54%		y en los establecimientos de salud, incluso en situaciones humanitarias. 2. Los hogares y las comunidades, incluidos los que se encuentran en situaciones humanitarias, están más capacitadas para adoptar conductas tendentes a mejorar las prácticas de agua, saneamiento e higiene. 3. Los agentes del sector del agua, el saneamiento y la higiene han mejorado su capacidad para planificar, coordinar, aplicar, supervisar y evaluar las intervenciones de agua, saneamiento e higiene, teniendo en cuenta las normas nacionales, el cambio climático y las situaciones humanitarias.	de agua, saneamiento e higiene; organizaciones de la sociedad civil; sector privado; Gobiernos de Dinamarca y Suiza; Servicio Neerlandés de Cooperación al Desarrollo; Organismo Francés de Desarrollo; Agencia de Luxemburgo de Cooperación para el Desarrollo (LuxDev); Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte; Departamento de Desarrollo Internacional (DFID); Banco Islámico de Desarrollo; Banco Mundial; Unión Europea; ONGI			
	3.2 Porcentaje de la población que practica la defecación al aire libre B: 71% (Programa Conjunto de Monitoreo, 2017) M: 50%	Programa Conjunto de Monitoreo					
	3.3 Número de personas en situaciones humanitarias que tienen acceso a fuentes mejoradas de agua potable B: 635 394 (2017) M: 900 000	Base de datos del grupo temático de agua, saneamiento e higiene					
4. Las niñas y niños en edad escolar, en especial los más vulnerables, los afectados por crisis o los que viven en	4.1 Proporción de niños y adolescentes de 7 a 16 años sin escolarizar B: 53% (total) Niñas: 56,3%, niños: 50,1%; primaria: 50%,	MICS/EDS	1. Las familias, las comunidades y los municipios han mejorado su capacidad para fomentar la matriculación y la retención escolares y la protección de los niños en el entorno escolar, en	Ministerios de Enseñanza Primaria y Secundaria; formación profesional;	9 300	13 500	22 800

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
zonas rurales, adquieren los conocimientos fundamentales y las habilidades instrumentales necesarias para la vida en un entorno escolar seguro, protector e inclusivo.	secundaria: 59% (encuesta sobre los niños y adolescentes sin escolarizar, 2017) M: 48%; niñas: 50%, niños: 46%		especial en el caso de las niñas y los afectados por las crisis. 2. Los agentes de la educación básica no formal y la formación profesional han ampliado su capacidad para proporcionar una enseñanza y aprendizaje de calidad y garantizar un entorno seguro y protector. 3. Los administradores del sistema educativo disponen de capacidades y herramientas para una mejor gestión descentralizada de los servicios educativos equitativos y de calidad, incluso en situaciones humanitarias.	Alianza Mundial para la Educación; Banco Mundial; LuxDev; Organismo Francés de Desarrollo; Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; Agencia de Cooperación Internacional del Japón; Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Gobiernos de Dinamarca, Noruega y el Reino Unido; Unión Europea; ONGI			
	4.2 Porcentaje de estudiantes de sexto grado que alcanzan los niveles mínimos en lectura y matemáticas B: 27% en lectura; 28% en matemáticas (2011) M: 43% en lectura, 45% en matemáticas	Evaluación Nacional del Aprendizaje					
	4.3 Índice de paridad de género en la finalización de la enseñanza primaria B: 0,86 (2017) M: 0,92	Anuario estadístico del Ministerio de Educación Primaria					
5. Los niños, en especial los más vulnerables, incluidas las niñas y las personas en situaciones humanitarias, están protegidos contra la violencia, el abuso, la explotación y el matrimonio infantil dentro de su entorno familiar y comunitario.	5.1 Porcentaje de mujeres de 20 a 24 años que contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18 años B: 76,3% (EDS, 2012) M: 72%	MICS	1. Las instituciones nacionales a cargo de la protección de la infancia y el registro civil han aumentado la capacidad para planificar y aplicar políticas con una mejor coordinación y gestión de la información. 2. Los agentes de protección de la infancia tienen mayor capacidad para prevenir, detectar, remitir, supervisar y documentar casos de violencia, abuso y explotación.	Ministerios de Protección del Niño, Justicia y Registro Civil; organizaciones de la sociedad civil; fuerzas de defensa y seguridad; organismos de las Naciones Unidas; DFID; Unión Europea;	8 100	16 048	24 148
	5.2 Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil B: 64% (EDS, 2012)	MICS					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	M: 75%		3. Los líderes tradicionales y religiosos, los padres y las comunidades, incluidos los adolescentes en las zonas objetivo, han ampliado sus conocimientos y capacidad para la adopción de prácticas y conductas que favorecen el registro de los nacimientos; la protección de los niños contra el abuso, la violencia y la explotación; y la eliminación del matrimonio infantil, incluso en situaciones humanitarias.	LuxDev; Gobiernos del Japón y Suiza; ONGI			
	5.3 Porcentaje de niños menores de 5 años sometidos a métodos disciplinarios severos en el hogar B: 25,5% (EDS, 2012) M: 20%	MICS					
	5.4 Número de niñas y niños que han sufrido violencia y han accedido a servicios sociales, de salud, o de justicia y cumplimiento de la ley B: 12.836 (2017) M: un 10% más	Informes del examen anual					
6. Los niños, los adolescentes y los jóvenes más marginados se benefician de políticas sociales y económicas con base empírica y programas de protección social que abordan la pobreza multidimensional y promueven el ejercicio equitativo de sus derechos.	6.1 Número de niños que viven en la pobreza B: 5 733 613 (2017) M: 5 500 000 (2017)	Informes sobre la pobreza del Instituto Nacional de Estadística	1. Los principales agentes de la descentralización y las reformas de las finanzas públicas han incrementado su capacidad para la presupuestación de programas, y la responsabilidad y la promoción sociales con el fin de aumentar la asignación de recursos destinados a los sectores sociales y los servicios centrados en la infancia. 2. Los ministerios encargados de la protección social y las autoridades municipales han ampliado la capacidad para respaldar los mecanismos de protección social basados en redes de solidaridad y seguridad social que se adaptan a las posibles perturbaciones en las zonas objetivo.	Ministerios de Planificación, Desarrollo Comunitario, Finanzas, Población y Protección Social; direcciones de planificación descentralizadas; Instituto Nacional de Estadística; Oficina del Primer Ministro; Banco Mundial; USAID; organismos de las Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil; ONGI	1 800	1 800	3 600
	6.2 Porcentaje de niños cubiertos por programas de protección social dirigidos por el Gobierno B: 5,2% (2014) M: 8%	Informe del Ministerio de Protección Social					
	6.3 Porcentaje del presupuesto estatal asignado a los sectores sociales B: 30% (2017) M: 33%	Informe del Ministerio de Finanzas					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
			3. El Instituto Nacional de Estadística y los organismos estadísticos de los ministerios sociales a nivel central y descentralizado en las zonas objetivo tienen mayor capacidad para producir, difundir y utilizar datos para la promoción, la planificación, el seguimiento, la evaluación y la rendición de cuentas.				
7. Los adolescentes y los jóvenes más desfavorecidos están facultados para convertirse en agentes de cambio social en el avance hacia la creación de una sociedad equitativa, inclusiva y pacífica.	7.1 Número de niñas y niños adolescentes que participan en iniciativas de participación cívica o las lideran B: 0 M: 3 000	Informes de las ONG	1. Los adolescentes y los jóvenes tienen mayor capacidad para involucrarse en los cambios sociales positivos en las zonas objetivo. 2. Los adolescentes y los jóvenes, especialmente las niñas, han aumentado su capacidad de participación ciudadana en los órganos decisorios de las zonas objetivo.	Ministerios de Desarrollo Comunitario, Juventud y Protección Infantil; Banco Mundial; organismos de las Naciones Unidas; organizaciones de la sociedad civil; ONGI	3 150	3 500	6 650
	7.2 Porcentaje de municipios que cuentan con la presencia de consejos juveniles como parte integral de su estructura de planificación, con protocolos de cooperación. B: 0% M: 40%	Ministerio de Desarrollo Comunitario					
8. El programa del país cumple con las normas de calidad programática.	8.1 Porcentaje de resultados anuales del programa que se encuentran encaminados o se han logrado B: 67% M: 85%	Base de datos del módulo de evaluación de resultados	1. El personal y los asociados del UNICEF reciben orientación y herramientas para llevar a cabo de manera efectiva la promoción y la comunicación para el desarrollo. 2. El personal y los asociados del UNICEF evalúan el desempeño en los exámenes bianuales del programa.	Asociados del Gobierno; organizaciones de la sociedad civil	23 370	13 800	37 170
	8.2 Tasa de ejecución del plan integrado de monitoreo, evaluación e investigación (IMERP)	IMERP					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país (en miles de dólares EE.UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)	Otros recursos (OR)	Total
	B: 44% (2017) M: 80%						
	8.3 Número de iniciativas de promoción pública lanzadas por las partes interesadas relacionadas con los derechos del niño y las cuestiones de equidad que reciben el apoyo del UNICEF B: 0 (2018) M: 3	Informes anuales					
Recursos totales					74 070	116 160	190 230